

La emisión responde al **requerimiento MREL**

Kutxabank coloca con éxito 500 millones de euros en deuda senior no preferente

- **El precio de los bonos se ha fijado en 100 puntos básicos sobre mid-swap, y el plazo de amortización se ha situado en 5 años**
- **El grupo financiero cuenta con uno de los requerimientos MREL menos exigentes de todo el sistema financiero, a causa de su óptimo perfil de riesgo, liquidez, solvencia y capacidad financiera**

18 de septiembre de 2019. Kutxabank ha cerrado con éxito una emisión de deuda senior no preferente por un importe de **500 millones** de euros, con un plazo de amortización de **5 años**.

Además de la fuerte demanda interna, la emisión ha sido suscrita por inversores institucionales internacionales de países como Reino Unido, Francia y Alemania, entre otros. Su elevado nivel de aceptación se refleja en que la demanda ha superado ampliamente el importe de la operación, y en que su margen de colocación se ha situado por debajo de otras emisiones similares realizadas recientemente. El rendimiento de los bonos se ha establecido en 100 puntos básicos sobre mid-swap, referencia utilizada en estas emisiones.

El éxito de la operación vuelve a ratificar la confianza de los mercados en el Grupo financiero vasco. De hecho, la emisión ha sido valorada por las agencias internacionales Fitch, Moodys y S&P con una calificación de **Baa3/BBB-/BBB+**, grado inversor, que la sitúan entre las mejores del sector para este tipo de instrumentos.

Los bancos BBVA, Santander, Barclays, Crédit Agricole CIB y Natixis han sido los colocadores en esta operación que ha sido codirigida por Norbolsa.

Emisión ligada al requerimiento MREL

Según el nuevo requisito regulatorio establecido por la JUR (Junta Única de Resolución), Kutxabank cuenta con uno de los requerimientos de MREL menos exigentes del sistema financiero español.

Esta circunstancia implica que deberá alcanzar, a partir del 1 de julio de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 10,5% del total de pasivos y fondos propios con los que contaba en la fecha de cálculo, fijada el 31 de diciembre 2017. El requerimiento equivaldría a un **19,5%** en términos de **activos ponderados por riesgo**.

Según dicho análisis, el Grupo Kutxabank debería emitir un importe aproximado de **1.100 millones de euros** de emisiones elegibles a efectos de cumplimiento de la normativa, un volumen de emisión muy asumible para la entidad.

La emisión de deuda senior no preferente culminada hoy supone el primer paso para cumplir dicho requerimiento, que refleja la visión positiva del JUR sobre las estrategias de resolución que podría adoptar el Grupo, y la confianza en sus niveles de solvencia y en su capacidad financiera.

Dada su **sólida posición de liquidez**, Kutxabank no ha recurrido a emisiones en mercados financieros desde 2015, cuando fue pionero a la hora de comercializar los denominados '**social covered bonds**', destinados a proyectos socialmente responsables. El Banco fue el primer emisor financiero de bonos en España cuyo rendimiento está vinculado a la financiación de préstamos para la compra, alquiler y promoción de viviendas de protección oficial.
